

Minuta de Trabajo CEPC-10072020-47

Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 10 de julio de 2020

Generales: siendo las diez horas con diez minutos del día diez de julio del año dos mil veinte, desde los domicilios particulares y por vía remota, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) con el objetivo dar seguimiento a las acciones del Programa de Trabajo Anual 2020 (PTA).

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EZC).

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día

- 1. Revisión de las recomendaciones del observatorio Designaciones Públicas realiza sobre la convocatoria para integrar la terna para Secretario Técnico
- 2. Comentarios de los Integrantes del CEPC sobre la construcción del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2021
- 3. Asuntos generales

Los participantes aprobaron el Orden del Día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

1. Revisión de las recomendaciones que la organización civil Designaciones Públicas realiza sobre la convocatoria para integrar la terna para Secretario Técnico

DVA presentó el contenido de dos documentos que la organización civil Designaciones Públicas le remitió con sus recomendaciones para la convocatoria de selección de la terna para Secretario Técnico.



Acuerdo 10072020-47-72 – Los integrantes del CEPC acordaron que CLB integre a la convocatoria las recomendaciones que, de acuerdo al análisis realizado, se aprobaron como viables para integrarse a la convocatoria y a la metodología que se está integrando para la selección de la terna para Secretario Técnico. La convocatoria que incluya las recomendaciones recibidas será enviada a todos los integrantes para su revisión.

2. Comentarios de los Integrantes del CEPC sobre la construcción del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2021

Los integrantes del CEPC comentaron que en el PTA 2021 será importante integrar acciones de capacitación a través de las que se pueda explicar la pedagogía del Sistema con la finalidad de detallar que es el CEPC y cuáles son las atribuciones que la Ley del Sistema le confiere, ya que la ciudadanía conoce muy poco sobre el CEPC.

3. Asuntos Generales

No se presentaron puntos a tratar en asuntos generales.

Al no tener más puntos que tratar, siendo las 14 horas del mismo día de su inicio, se dio por concluida la reunión de trabajo del CEPC.

Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los integrantes del CEPC que en ella intervinieron.

Daniel Alejandro Valdés Amaro	
Presidente	
María del Carmen Leyva Báthory	Francisco Javier Mariscal Magdaleno
Comisionada	Comisionado
José Alejandro Guillén Reyes	Eira Zago Castro
Comisionado	Comisionada



Con base en el Acuerdo 18052020-27-51 del CEPC, esta minuta carece provisionalmente de firmas autógrafas por haberse aprobado en reunión virtual de los integrantes del CEPC, pero su publicación en la página del Comité le da pleno valor. La minuta será firmada en forma autógrafa cuando se posible que se reanuden las sesiones presenciales del CEPC.